



## **EXIGIMOS UNA INFORMACIÓN REAL Y NO MANIPULADA**

El Grupo Municipal Socialista nunca ha querido entrar en el juego de réplicas y contra-réplicas de lo que se escribe, pero se ha llegado a un punto en que con la aptitud de nuestros gobernantes, la mentira se está convirtiendo en verdad y la realidad en una mentira, utilizando esta revista como publicidad personal con una descarada ausencia de neutralidad.

En el número anterior del mes de Marzo-09, el Alcalde manifiesta que: “**La construcción del Instituto está en MARCHA**”. Ante esta afirmación le pedimos explicaciones en el pleno del día 23.03.09. Su respuesta fue negarlo: “**Yo no he dicho eso**” Pues está firmado como suyo Sr. Alcalde, y por mucho que lo niegue, uno debe responsabilizarse de sus actos y sus mentiras.

En la página 30 describe las votaciones de los puntos del orden del día, de dos plenos, el del día 11.12.08 y 13.01.09, queriendo dar a entender que el PSOE le baila el agua de tal modo que aprueba toda la gestión del Gobierno Municipal. Efectivamente, como oposición que somos, nuestra función es controlar al gobierno y también aprobar los asuntos que consideramos buenos o por lo menos aceptables para nuestro municipio, porque no se debe rechazar todo por sistema.

Ahora bien, los asuntos que hemos votado en contra, generalmente por considerarlos injustos, dañinos o nada beneficiosos para el pueblo, remiten a los lectores a la página Web para que se informen. ¿Cuántos de ustedes queridos vecinos han podido leer las actas de los plenos en Internet?

No es democráticamente lícito valerse de este medio para conseguir sus fines, manipulando la información para poder sacar partido, y beneficiarse de las mentiras, las cuales se están convirtiendo en maniobras habituales y cotidianas del Equipo de Gobierno.

Entre los temas a los que nos hemos opuesto, está sobre todo uno muy importante: la subida de impuestos. Un vecino que firma como P.H. escribe en la página 4 de la citada revista, respecto de la subida de impuestos que “**la oposición no ha protestado**”. Nuestro respeto a las opiniones de todo el mundo siempre y cuando se basen en hechos ciertos y contrastados. Entendemos que esta persona ni está informada ni tampoco se ha molestado en conocer la verdad (pensamos), porque si lo ha hecho de mala fe, es imperdonable acusarnos de pasotas y no respetar nuestro trabajo. Para su conocimiento, interpusimos un recurso de reposición porque la votación en el Pleno del incremento de los impuestos no se ajustó a la legalidad y cuando se votaron posteriormente de acuerdo a la ley, nosotros votamos en contra las subidas que consideramos injustas y desproporcionadas, violando los principios del sistema impositivo. Es más, en la revista del mes de Diciembre-08 así lo denunciemos. Por

favor, infórmese bien antes de opinar y cuando tenga fundamentos basados en hechos ciertos, entonces opine.

La última y muy gorda patraña del Sr. Alcalde ha sido llevar al pleno del día 23.03.09, un asunto que por su irresponsabilidad puede perjudicar a uno de sus concejales (PP). En toda la prensa del día 24.03.09, se publicó la noticia de que el Concejal Alfonso San José, iba a trabajar con dedicación exclusiva y sin sueldo, a pesar de que en el pleno se acordó la supresión de lo de dedicación exclusiva. La indignación de la oposición provocó que los periodistas pidieran una rectificación al Alcalde y al Concejal afectado, pero ninguno descolgó el teléfono ante las insistentes llamadas de los informadores. No quisieron rectificar la información porque ésta les había gustado mucho como quedó.

Al Sr. Concejal tan generoso por trabajar sin suelo no le interesa cobrar porque percibe una pensión por incapacidad del 100% de la base reguladora, lo que significaría comunicar obligatoriamente al INSS que percibe un sueldo a mayores, exponiéndose a que se le revise la incapacidad, después de lo que cuesta que te reconozca el nivel máximo que tiene actualmente. Si así sucede, tanta culpa tiene quien lo ha propuesto, como el que le ha seguido el juego y lo ha aceptado.

**ESTAMOS A TU DISPOSICIÓN EN LA 3ª PLANTA DEL AYUNTAMIENTO  
LOS JUEVES DE 19:00 a 20:30**